



**I. MUNICIPALIDAD DE PINTO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESION ORDINARIA**  
**N° 030/2009**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 20 DE OCTUBRE DEL 2009**  
**HORA : 09:30 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

**PRESIDENTE:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO OSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR**
- 02.- CORRESPONDENCIA**
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE**
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES**
- 05.- CUENTA COMISIONES**
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
  - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS**

**1.- OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY

**2.- CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales y que no tiene correspondencia que tratar en Concejo.

**3.- CUENTA SR. PRESIDENTE:**

Da cuenta que viene llegando de Santiago, ya que en el día de ayer realizó gestiones en la SUBDERE, donde se entrevistó con el Subsecretario Regional y Administrativo junto al Senador Sr. Víctor Pérez Varela, quién lo autorizó para dar inicio a los Proyectos de Veredas, Señalética, Garitas, la Pérgola y la pavimentación de la cuadra de la calle Balmaceda. Agrega, que también le aprobará el Proyecto de la Cancha Techada de Rayuela. Señala que la aprobación de estos Proyectos permitirá generar más mano de obra, contratar más personas, porque se ejecutarán por Administración Directa, salvo el Pavimento de la Calle Balmaceda que deberá licitarse, A su vez, señala que pasó al Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura y gestionó una reunión para el próximo mes con ambos Ministerios y el Director Nacional de Riego, para analizar el Proyecto Embalse La Esperanza, ya que se logró poner en carpeta, gracias a la gestión de una visita de la Comisión de Agricultura del Senado, del Director Regional de Riego y él como Alcalde encabeza esta postura con gente de Coihueco, de Pinto, de Chillán y Chillán Viejo, más todo los agricultores que serían beneficiados de 20.000.- hectáreas que serían regadas una vez que se concrete este soñado y anhelado proyecto. Hace presente que en Septiembre pasado estuvo el Sr. Godoy, que trabaja directamente con el Director Nacional de Riego en terreno, realizando el estudio del EMBALSE en el sector de La Esperanza, Los Pellines. Asimismo, señala que en el MOP, se le informó que el Puente Pinto – Coihueco será una realidad, que el proyecto y los recursos están, que sólo falta el 2º estudio para determinar si se cambia de lugar.

**4.- CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

**5.- CUENTAS COMISIONES**

NO HAY

**6. - PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

- MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad.

## 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

### AUMENTAR GASTO

SUBT. ITEM	ASIG. SUB.	ASIG. DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31	02	Iniciativas de Inversión	
	004	Proyectos	
		Obras Civiles	
	42	Proy. De Construcción de Zarpas en diversas calles de	
		Pinto Centro.	3.525
		Con Ingresos Casino	
<b>TOTAL AUMENTO</b>			<b>3.525</b>

### DISMINUIR GASTO

SUBT. ITEM	ASIG. S. ASIG.	ASIG DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31		Iniciativas de Inversión	
	02	Proyectos	
	004	Obras Civiles	3.525
<b>TOTAL DISMINUCION</b>			<b>3.525</b>

## 2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

### AUMENTAR INGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
03	01			Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	
		001		Patentes y Tasas por Derechos	
			001	Patentes Municipales	
			001	De Beneficio Municipal [1]	1.850
			002	Derechos de Aseo	
			002	En Patentes Municipales <sup>1</sup>	100
			003	Otros Derechos	
			004	Transferencia de Vehículos <sup>1</sup>	1.200
	02			Permisos y Licencias	
		001		Permisos de Circulación	
			001	De Beneficio Municipal <sup>1</sup>	2.250
			002	De Beneficio Fondo Común Municipal <sup>1</sup>	3.750
08	01			Otros Ingresos Corrientes	
				Recuperaciones y Reembolsos por	
				Licencias Médicas	
		002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	2.500
<b>TOTAL INGRESOS</b>					<b>11.650</b>

## AUMENTAR GASTOS

<b>SUBT. ITEM</b>	<b>ASIG. SUB. ASIG.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>M\$ AUMENTAR</b>
22		Bienes y Servicios de Consumo	
01		Alimentos y Bebidas	
	001	Para Personas	800
		Prog. Act. Municipal	
		Dia del Funcionario Municipal	
05		Servicios Básicos	
	004	Correo	200
06		Mantenimiento y Reparaciones	
	999	Otros	100
12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	
	005	Derechos y Tasas	2.200
24		Transferencias Corrientes	
03		A Otras Entidades Públicas	
	090	Al Fondo Común Municipal Permisos de Circulación <sup>1</sup>	
	001	Aporte año Vigente <sup>1</sup>	3.750
26		Otros Gastos Corrientes	
01		Devoluciones	100
35		Saldo Final de Caja	<u>4.500</u>
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b><u>11.650</u></b>

### 3) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

**AUMENTAR  
GASTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
22	01		001	Bienes y Servicios de Consumo Alimentos y Bebidas Para Personas Prog. Social Asistencia Social	1000
	02		001	Textiles. Vestuario y Calzado Textiles y Acabados Textiles Prog. Social Asistencia Social	300
	04		010	Materiales de Uso o Consumo Materiales para Mantenimiento y Rep. de Inmuebles Prog. Social Asistencia Social	1774
24	01		007	Transferencias Corrientes Al Sector Privado Asistencia Social a Personas Naturales Prog. Social (Exámenes Médicos-Medicamentos)	500
<b>TOTAL AUMENTO</b>					<b>3.574</b>

## DISMINUIR GASTO

SUBT.	ÍTEM	ASIG.	SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	M\$ DISMINUIR
21	04			Gastos en Personal	
				Otras Gastos en Personal	
			004	PRESTACION DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	
				Act. Municipal	
				Aniversario Comuna de Pinto	154
22	01			Bienes y Servicios de Consumo	
				Alimentos y Bebidas	310
			001	Para Personas	
				Act. Municipal	
				Prog. Fiestas Patrias	200
				Prog. Aniversario Pinto	110
	04			Materiales de Uso o Consumo	
			001	Materiales de Oficina	179
				Act. Municipal	
				Aniversario de Pinto	75
				Fiestas Patrias	54
				Día de la Raza	50
			007	Materiales y Útiles de Aseo	
				Act. Municipal	
				Aniversario Comuna de Pinto	40
	09			Arriendos	
			999	Otros	371
				Aniversario de Pinto	50
				Fiestas Patrias	171
				Día de la Raza	150
24	01			Transferencias Corrientes	
				Al Sector Privado	
			007	Asistencia Social a Personas Naturales <sup>1</sup>	2.520
				Prog. Social	
				Mediaguas.	
<b>TOTAL DISMINUCIÓN</b>					<b>3.574</b>

#### 4) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS

**AUMENTAR GASTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTAR
31					Iniciativas de Inversión	
	02				Proyectos	
		004			Obras Civiles	
			43		Proy. de Construcción de Cancha en Población Padre	
					Hurtado de la Comuna de Pinto.	6.359
					Con Ingresos Casino	
<b>TOTAL AUMENTO</b>						<b>6.359</b>

**DISMINUIR GASTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	S. ASIG.	ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUIR
31					Iniciativas de Inversión	
	02				Proyectos	
		004			Obras Civiles	6.359
<b>TOTAL DISMINUCION</b>						<b>6.359</b>

**077/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Municipalidad**

## - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. EDUCACIÓN

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias del Depto. de Educación.

### 1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b><u>GASTOS</u></b>						
<b>21</b>					<b><u>GASTOS EN PERSONAL</u></b>	
	01				<b><u>PERSONAL DE PLANTA</u></b>	
		001	001		Sueldos Bases	9.500
			009	999	Otras Asignaciones Especiales	700
	02				<b><u>PERSONAL A CONTRATA</u></b>	
		001	001		Sueldos Bases	3.000
		002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	700
<b>22</b>					<b><u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u></b>	
	05				<b><u>Servicios Básicos</u></b>	
		005			Telefonía Fija	500
					<b>TOTAL AUMENTO</b>	<b>14.400</b>

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
<b><u>GASTOS</u></b>						
<b>21</b>					<b><u>GASTOS EN PERSONAL</u></b>	
	01				<b><u>PERSONAL DE PLANTA</u></b>	
		001	009	002	Unidad de Mej. Prof.art.54 ley19070	2.300
				004	Bonif. Esp. Prof. Enc.Esc.Rurales	850
			019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	500
		004	005		Trabajos Extraordinarios	500
	02				<b><u>PERSONAL A CONTRATA</u></b>	
		001	002	001	Asig. De Experiencia art.48 ley 19070	2.500
			004	003	Complemento de Zona	1.700
			008	002	Planilla Compl. Art 4 y 11 ley19598	500
			009	003	Bonific. Proporcional art 8 ley 19410	550
				004	Bonif. Esp. Prof. Enc.Esc.Rurales	800
			030	001	Asig. Perfec.art. 49 ley 19070	500
		004	005		Trabajos Extraordinarios	500
<b>22</b>					<b><u>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</u></b>	
	06	003			Mant. Y rep. De Mobiliarios y otros	500
		004			Mant. Y rep.de maq. Y equipos de oficina	500
		999			Otros	600
	08	999			Otros	500
	11	002			Cursos de Capacitación	1.100
					<b>TOTAL DISMINUCION</b>	<b>14.400</b>

**2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNAL PINTO**

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ DISMINUCION
<b>21</b>					<b><u>GASTOS</u></b>	
	01				<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
					<u>PERSONAL DE PLANTA</u>	
		003	001	002	Bonificación Excelencia	1.822
					TOTAL DISMINUCION	1.822

SUBT.	ITEM	ASIG.	SUB. ASIG.	SUBSUB. ASIG.	DENOMINACION	M\$ AUMENTO
<b>21</b>					<b><u>GASTOS</u></b>	
	02				<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
					<u>PERSONAL A CONTRATA</u>	
		003	001	002	Bonificación Excelencia	1.822
					TOTAL AUMENTO	1.822

**078/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias Depto. de Educación.**

## - MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales la siguiente Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud.

### MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2009 N° 11

#### GASTOS DISMINUYEN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES	\$
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
11				<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>		
	002			Curso Capacitación		200
12				<b>OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>		
	003			Gatos de Representación, Protocolo y Ceremonial		100
				<b>TOTAL GASTOS DISMINUYE</b>		<b>300</b>

#### GASTOS AUMENTAN

SUB. ITEM	ASIG.	S.ASIG	S.S.A	DENOMINACIÓN	EN MILES	\$
22				<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		
06				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>		
	001			Mantenimiento y Repar. De Edificios		100
08				<b>SERVICIOS GENERALES</b>		
	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes (permiso circulación)		80
	999			Otros		20
12				<b>OTROS GASTOS DE BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO</b>		
	005			Derechos y Tasas		100
				<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>		<b>300</b>

**079/2009**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA Aprobar la presente Modificación Presupuestaria del Depto. de Salud.**

**7.- VARIOS:**

El Concejal Sr. José Torres manifiesta su inquietud por los caminos rurales que no se alcanzaron a reparar en Invierno y sugiere que sería bueno priorizarlos ahora para ejecutar su reparación y como ejemplo menciona Paso Perales y uno en el sector de Ciruelito. Al respecto el Sr. Presidente señala que todos los caminos están programados con fecha para su reparación, una vez que se concluyan los trabajos de reparación de Recinto, Los Lleuques, Invernada y Las Trancas: por lo tanto, una vez que se termine de reparar en esos sectores, toda la maquinaria bajará a realizar trabajos de reparación y mejoramiento de los demás caminos de la red vial rural.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres plantea su inquietud por la próxima Licitación Pública de los Juguetes de Navidad, en el sentido si se están preparando los antecedentes administrativos para realizar dicha licitación.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que la Sra. Yanet Parada ya se encuentra trabajando en esa materia y hace presente que cuando ellos asumieron el 6 de Diciembre del año pasado, la Sra. Yanet Parada realizó esas gestiones con muy poco tiempo y la entrega de juguetes del año pasado fue donde la gente quedó más contenta y conforme.

A continuación, el Concejal Sr. José Torres señala que en la reunión realizada en la Escuela San Alfonso, oportunidad en que también estuvo el Sr. Alcalde, plantearon algunas inquietudes y cree que la que se refiere a la malla de retención a la salida del Colegio, es la que requiere más urgencia, por la seguridad y protección que significaría, especialmente para los niños que salen de la Escuela. Al respecto el Sr. Presidente señala que esa situación se dictaminó ese mismo día, por cuanto impartió las instrucciones para que se instalara la malla y no sólo la malla, sino que también la pintura y el horno de barro, es decir, todo lo que esa Escuela se merece.

Ante consulta del Concejal Sr. José Torres, el Sr. Presidente señala que el Encargado de Deportes del Municipio es el Sr. Mauricio Asensio, quién por las múltiples actividades se le contrató personal para que le colabore y que aparte se están contratando 3 personas más en ese Depto. de Fomento Productivo.

Asimismo, señala que personalmente le informó a las Asociaciones de Fútbol, tanto Urbana como Rural y de Rayuela que va a contratar Monitores para que se preocupen del tema deportivo, porque los proyectos se verán en Fomento Productivo y del Encargado de Deportes, pero el tema deportivo en sí, fue informado en cada una de las reuniones, tanto Urbana como Rural por él como Alcalde, donde les manifestó que se trabajará en dos áreas, en el área Proyectos para no perder ninguno, como se ha estado haciendo, donde se les ha sacado Personalidad Jurídica a los Clubes y se les ha inscrito en Chile Deportes y lo otro, es en el tema deportivo, para lo cual se contratarán Monitores.

Respecto a la Contratación de monitores, el Concejal Sr. José Torres, consulta si se contratarán previo Concurso.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que no se requiere que sea mediante Concurso, por cuanto son actividades extraprogramáticas que se pagarán a través de algún proyecto o de algún Departamento, tal como los Monitores de Talleres. El Concejal Sr. José Torres, señala que esto lo plantea porque ha conversado con deportistas y señoras respecto al trabajo de don Carlos Olivares, con niños y señoras dueñas de casa, que están muy conformes con su trabajo. Destaca que los niños que integran algunos Clubes Deportivos de la zona, da gusto verlos jugar, porque se puede apreciar que tienen otra formación y otra mentalidad; reiterando que encuentra muy bueno el trabajo que esta realizando don Carlos Olivares, no obstante, que hace algún tiempo tuvo diferencias con él, pero lo que le importa e interesa es el fruto de su trabajo. Al respecto, el Sr. Presidente señala que don Carlos Olivares esta trabajando como Monitor y recuerda que cuando era Concejal lo defendieron muchas veces, porque la administración anterior quería prescindir de sus servicios y él como Concejal y los demás Concejales lo defendieron muchas veces, por lo que el planteamiento que hace el Concejal Sr. José Torres, es el planteamiento que tienen, al menos, los que vienen de antes en este Concejo, respecto al trabajo del Sr. Carlos Olivares, Agrega, que lo que le han manifestado los jugadores, es que quieren a una persona de Pinto, porque muchos trabajan y están en Pinto después de las 18:30 horas y puedan

encontrarle, como también los fines de semana; por lo tanto, señala que una de las condiciones, como lo va a hacer siempre, que lo dijo desde que asumió, es que la primera prioridad la tendrá la gente de Pinto y no es por desmerecer a la gente que viene de afuera, pero que cree que la gente de Pinto merece oportunidades, ya que aquí hay personas que pueden realizar trabajos en el tema deportivo.

Al respecto el Concejal Sr. José Torres señala que lo manifestado por el Sr. Alcalde le parece muy bien y que en todas las áreas debiera ser así, que lógicamente reúnan los requisitos.

En otra materia, el Concejal Sr. José Torres señala que desea se deje constancia de un tema que se lo ha planteado al Alcalde y que ahora desea plantearlo en Concejo, respecto a la situación que afecta a 3 Paramédicos del Consultorio de Pinto, quienes le enviaron una Carta y cree que al Municipio también. Al respecto, manifiesta que son Técnicos de Enfermería de Nivel Superior que tienen su capacitación de acuerdo a la Ley, lo que significa que se debe modificar su encasillamiento en la Planta y pagar una diferencia de dinero de Enero de este año a la fecha y que él les dijo lo mismo que le manifestó el Alcalde, que se pagaría una vez que se tengan los recursos económicos. Al respecto el Sr. Presidente señala que para poner fin a esto se va a invitar a estos funcionarios a la próxima reunión del Concejo junto al Presidente del Gremio Sr. Juan Elgueta, quién es un excelente dirigente, una excelente persona y muy preocupado de su Gremio. Porque esta situación la conversó con el Sr. Elgueta, quién le manifestó que por 3º oportunidad él les hizo ver la situación y que no había ningún problema al respecto y que el problema eran las platas y como el problema son las platas, ellos saben que se les va a reconocer y se les va a pagar. Acto seguido el Sr. Presidente consulta a los señores Concejales sobre la conveniencia de invitar a los Paramédicos y al Presidente del Gremio Sr. Elgueta a la próxima reunión de Concejo.

Al respecto, el Concejal Sr. Roberto Oyarce, manifiesta que no comparte la idea de reunirse con estos funcionarios en el Concejo, para tratar este problema, porque el Alcalde es el que administra y como respondió, ahora tienen que esperar que se les pague cuando se disponga de recursos, los cuales también los administra el Alcalde, porque ellos como Concejales no están aquí para entrar en discusiones con los funcionarios, ya sean Municipales, de Salud o Educación.

El Concejal Sr. José Torres, señala que la situación es clara, pero que el problema se viene dilatando por mucho tiempo.

El Sr. Presidente señala que tal como sostiene el Concejal Sr. José Torres que se han hecho gestiones para solucionar este problema, pero que él lo que hace y tiene que hacer es ser respetuoso con lo que le manifiesta la Jefe de Finanzas y la Jefe del Consultorio y son ellos los que de acuerdo a la situación financiera, le presentan las Modificaciones Presupuestarias y si no las han presentado por algo debe ser, que este tema lo conversó con la Jefe de Finanzas de Salud, con don Juan Elgueta y lo ha conversado con ellos, es decir, una vez que se haya terminado el año con el déficit que se tiene en Salud, que se ha organizado para llegar hasta Diciembre, por algo no se ha hecho esa Modificación Presupuestaria y ese es su punto de vista y que lo importante es que él les dijo que se les va a pagar en el momento en que el Depto. de Salud y Finanzas estipule los dineros y aquí en el Concejo se les va a aprobar la Modificación Presupuestaria respectiva.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala que en relación a este tema, hubo una modificación a la Ley N° 19.318 donde ellos tenían que regularizar horas que le faltaban para ser Técnicos Paramédicos de Nivel Superior y ellos estudiaron y cumplieron las horas, por lo tanto, el Servicio de Salud debe reconocer esas horas y la parte de Finanzas del Consultorio deben reconocer esas horas a esos profesionales y considerar en el presupuesto para el próximo año los recursos para pagarles en forma retroactiva.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, plantea la necesidad de colocar una barrera enfrente a Colegio San Francisco de Asís para protección de los niños. Al respecto, el Sr. Presidente señala que se analizó y se impartió las instrucciones a la Dirección de Obras, para la construcción de barreras de protección a transeúndes.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz plantea que en Las Trancas existe la necesidad de ripiar las calles. Al respecto, el Sr. Presidente señala que también esta en el Programa de mejoramiento de caminos y calles, trabajos que se ejecutarán después que se reparen en Recinto y Los Lleuques.

El Concejal Sr. Juan C. Jiménez, plantea su inquietud por el equipamiento de la Biblioteca. Al respecto, el Sr. Presidente le señala que se está recibiendo el equipamiento, pero que aún faltan algunas especies y en cuanto a su inauguración, señala que este proyecto es de iniciativa

presidencial, por lo tanto, la fecha la programará la DIBAM y que de acuerdo a lo que le han manifestado, sería en el mes de Noviembre próximo.

A continuación el Concejal Sr. Juan C Jiménez plantea su inquietud por la AMBULANCIA que sufrió un siniestro. Al respecto el Sr. Presidente señala que el Seguro la declaró como PERDIDA TOTAL, lo que significa que devolverá alrededor de M\$ 10.000.-; pero una nueva cuesta M\$ 17.000.-; por lo tanto, por la diferencia habría que comprarla mediante el Sistema Leasing. A su vez, señala que personalmente esta haciendo gestiones por dos lados, la compra por un lado y la entrega de otra con aporte del Servicio de Salud a través de Fondos de Emergencia.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce, en relación a los Monitores Deportivos, plantea su inquietud respecto a la forma en que son contratados y por qué Departamento. Al respecto, el Sr. Presidente señala que los monitores se contratan a Honorarios a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Respecto a esta materia, el Concejal Sr. Roberto Oyarce hace presente que él conoce a una persona que es Monitor Deportivo, Seleccionado de Fútbol y Profesor de Educación Física que esta sin pega y que es bueno que a la hora de contratar monitores con la poca plata de los Programas se tenga en consideración a este tipo de profesionales, a los mejores.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías manifiesta su plena satisfacción como integrante de este Concejo, porque se están viendo acciones concretas en beneficio de la comunidad, haciendo presente el trabajo que se hizo en el Estadio y en las calles de Recinto con toda la maquinaria municipal, motoniveladora, Camión Algibe, Rodillo y Camiones. Señala que el trabajo de arreglo y mejoramiento de las calles esta quedando espectacular, muy buenas. De igual forma opina de la Cancha del Estadio, que quedó muy buena con la pasada del Rodillo y que pudo apreciar lo contento y felices que estuvieron los jugadores que jugaron en el Estadio el Domingo pasado y todo esto lo tiene muy feliz y orgulloso como Concejal.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ha recibido muchas llamadas telefónicas de dirigentes vecinales y deportivas, expresando su satisfacción y alegría por los trabajos que se están realizando en Recinto. Agrega, que una vez concluidos los de Recinto, se realizarán trabajos similares en Los Lleuques y Las Trancas, durante todo el mes de Octubre, tal como lo había prometido.

En otra materia, el Concejal Sr. Alejandro Bastías, plantea la conveniencia de perfilar la Av. al Cementerio, ya que se aproxima el 1° de Noviembre y tendrá mucho tráfico. Al respecto, el Sr. Presidente señala que esa Avenida esta considerada en los trabajos que se están realizando en Recinto, con material revuelto con tierra, perfilamiento con la motoniveladora y el Rodillo.

A continuación el Concejal Sr. Alejandro Bastías plantea sobre la posibilidad, de acuerdo a conversación con el Secretario del Club Deportivo San Pablo, que el Municipio le entregue a dicho Club en COMODATO por 10 años el Estadio para poder presentar algún Proyecto.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que lo que hay que analizar es que si se les entrega en COMODATO el Estadio al Club Deportivo San Pablo, el Municipio no podrá presentar o postular ningún Proyecto para ese Estadio y que lo que se podría estudiar es la factibilidad de entregarles en COMODATO algún retazo del predio, como para postular la construcción de una Sede, por ejemplo; por lo tanto hay que analizar ese tema.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán, manifiesta que en reuniones y conversaciones que ha sostenido con personas de Pinto, le han manifestado que han percibido un cambio posterior a Fiestas Patrias, respecto al orden y tranquilidad que se vive, que hace recordar al Pinto que siempre fue y esta debido a que gracias al control, han desaparecido los grupos de jóvenes que provocaban desordenes, actos delictuales e ingesta de alcohol en la vía pública.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán, señala que vecinos Pinteños que viven en Chillán Viejo le plantearon su inquietud, muy preocupados, porque algunos dirigentes y vecinos estaban en contra que se construyera la Cárcel en Chillán Viejo y habrían sugerido que se construyera en Pinto y que expone esta situación en el Concejo para estar atentos, pero que esta no es una información oficial, pero que se sí conversó en una reunión del Concejo Municipal de Chillán Viejo y que después fue comentada e informada por una Radio.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ese tema no debiera ser preocupante, que sólo pudieran ser comentarios y que para tranquilidad hay que pensar que no sería viable en una comuna turística donde existe un Casino de Juegos, es algo que aplicando el sentido común se contraponen; por lo

tanto, sería un comentario que no tendría asidero. Respecto a la tranquilidad que se vive y se percibe en Pinto, desde Fiestas Patrias, señala que en su opinión no sólo pasa por el hecho que se hayan ido los “muchachos”, sino porque notaron un cambio de mano policial con el nuevo Jefe de Tenencia de Carabineros; porque él ha visto al Jefe de Tenencia controlando el tránsito, algo que no había visto desde hace mucho tiempo, hace personalmente rondas policiales, incluso lo ha visto trabajando a pié por las calles de Pinto y un control extricto en la Plaza de Armas, donde no permite que se beba alcohol a ninguna hora, como también en cualquier lugar de la vía pública . Asimismo, el Sr. Presidente señala que recibió respuesta a petición que hizo el Alto Mando de Carabineros, donde le informan que en el año 2010 envían 3 nuevos Carabineros, es decir, aumentan la Dotación, respuesta que lo deja muy satisfecho.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 12:10 horas.

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario del Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 030/2009**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. JOSE TORRES UMAÑA

\_\_\_\_\_

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

\_\_\_\_\_

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

\_\_\_\_\_

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

\_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

MFCHG/MOM/tta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal